



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS



COMUNICADO

Nº GOB/RR. HH/VZR/006/2022

DE: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: SECRETARIAS DEPARTAMENTALES
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
JEFATURAS DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN CENTRAL



OBJETO: Marcado Biométrico para Horario de Almuerzo

FECHA: Tarija 09 de junio de 2022

la Secretaria Departamental de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Departamental de Recursos Humanos, INSTRUYE a todos los servidores públicos, que el horario de almuerzo autorizado es 12:15 a 13:00 y de 13:00 a 13:45 debiendo coordinar con los inmediatos superiores su horario y registrar en el biométrico su marcación

el presente comunicado se aplicará desde el lunes 13 de junio 2022, por lo que se recomienda tomar sus previsiones; el incumplimiento será sancionado conforme lo establece el reglamento interno del personal del gobierno autónomo departamental de Tarija

las unidades organizacionales citadas, deben poner a conocimiento del personal el presente comunicado para coordinar el registro con los responsables de biométricos.

Con este particular, saludo a Ustedes

Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMIA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA